



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO BENASAU

**11771** APROBACIÓN INICIAL REVISIÓN PLAN LOCAL QUEMAS TM BENASAU

#### INFORMACION PÚBLICA APROBACION INICIAL REVISION PLAN LOCAL DE QUEMAS DE BENASAU

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2021, aprobó inicialmente la revisión del Plan Local de quemas como Ordenanza Reguladora de las quemas en el término municipal de Benasau.

De conformidad con lo dispuesto por el Ayuntamiento Pleno, se hace pública la aprobación inicial de la REVISION DEL PLAN LOCAL DE QUEMAS DEL T.M. DE BENASAU mediante inserción del presente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benasau y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, por un plazo de treinta días a los efectos de que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias por personas interesadas.

Transcurrido el plazo, en el caso de que no se presente ninguna, así como de ser informado favorablemente por el órgano autonómico, se entenderá definitivamente aprobada la revisión del Plan Local de Quemas y se publicará su texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia.

Para su consulta, las personas interesadas pueden acceder al texto íntegro del plan y sus anexos en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición de las mismas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benasau, accesible desde su sede electrónica, <https://benasau.sedelectronica.es>, en 2. NORMATIVA\_NORMATIVA/2.2. ORDENANCES I REGLAMENTS\_ORDENANZAS Y REGLAMENTOS, en el siguiente enlace:

<https://benasau.sedelectronica.es/transparency/e6822846-ce27-486f-a0b8-d68e7da9d0ec/>



En Benasau, a fecha de firma electrónica.

El alcalde,

Fdo.- Raul Dalmau Aliaga